I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001395

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 30 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3670/2013; el Ordinario N°400/623/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Programas N°120 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/507/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/941/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/941/2013, se aprobó el programa denominado programa denominado **"CERRILLOS SE MUEVE".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°3 del Decreto Exento N°202/941/2013, que aprobó el Programa denominado **"CERRILLOS SE MUEVE",** en el sentido de señalar que la profesional doña **Nadia Silvia Urrutia Zepeda,** percibirá una remuneración por la suma total de **$6.000.003.- (seis millones tres pesos) brutos, pagados en 9 cuotas de $600.667.- (seiscientos mil seiscientos sesenta y siete pesos) brutos mensuales,** en un horario de 08.30 a 17.30 horas y las funciones se desarrollarán en el Estadio Municipal de Cerrillos.

2. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación del Contrato a Honorarios correspondiente.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001395

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Página Web